



**AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ**

**LUGAR Y FECHA**

<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>MEDELLIN</b>	<b>HORA INICIAL</b>	<b>HORA FINAL</b>
12	02	2013		8:40 a.m.	4:20 p.m.

**CORPORACIÓN**

<b>Tribunal Superior de Medellín</b>	<b>Sala de Justicia y Paz</b>	<b>MAGISTRADO PONENTE</b>
		Dr. Rubén Darío Pinilla Cogollo

**CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)**

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	1	1
Dpto. (DANE)		Municipio (DANE)		Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo								

**TIPO DE AUDIENCIA**

Control De Legalidad De Cargos (Continuación)

**DELITO (S)**

Concierto Para Delinquir Y Otros

**POSTULADO (S)**

Cédula	Nombres Y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			si	no	si	no
8.011.963 de Amalfi - Antioquia	Jesús Ignacio Roldán Pérez	Monoleche				

**INTERVINIENTES**

<b>Fiscal</b>	Rafael Aponte Martínez	
<b>Defensor</b>	Fanny Gómez Gallego	
<b>Representante de Víctimas</b>	William García Cartagena	
<b>Ministerio Público</b>	Doris Noreña Flórez	

**VÍCTIMAS**

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Observaciones

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

**SESIÓN PRIMERA**

Hora de inicio: 08:40: a.m

**1 Min** Se da inicio a la audiencia y se presentan los intervinientes.

**11 Min** Antes de continuar con la exposición del Fiscal, la Sala quiere hacer unas precisiones. La Sala entiende que el señor Fiscal se integró recientemente en la oficina que documenta este bloque y por eso ha escuchado su presentación, pero debe reiterarle lo que ya había establecido anteriormente, en el sentido que el examen del proceso de expansión no tiene como objetivo únicamente hacer una historiografía, una historia anecdótica de cómo surgieron los distintos bloques.

1. La idea es encontrar las lógicas, el objetivo y el proyecto que hay detrás de esa expansión. No se crea una estructura paramilitar en todo el país sin un proyecto, sin unos objetivos. El examen debe permitir advertir esto, pero necesita los insumos que debe proporcionar la Fiscalía.

2. La Sala no descarta los elementos anecdóticos, el qué o el cuándo, pero no son lo esencial de este proceso, más que el cuándo lo que importa son las circunstancias que rodearon la creación de los diferentes bloques, las causas reales que generaron su surgimiento, las fuerzas económicas y políticas que permitieron su creación. Es decir, qué fenómenos permitieron que se creara en una zona, un nuevo bloque.

3. Ese proceso también debe hacer énfasis específicamente en las personas y sectores públicos y privados que promovieron, financiaron y apoyaron esos bloques para encontrar los hilos conductores,

4. Las relaciones con las autoridades políticas y judiciales y con las fuerzas militares en el surgimiento de Bloques. Entre otras, las relaciones entre las convivir y el narcotráfico. Esto en parte se puede describir a partir de los delitos más característicos de cada estructura.

5. El señor Fiscal describía unas relaciones con el narcotráfico, con los sectores mineros, sectores comerciantes y otros que financiaron el bloque, pero así planteado queda muy en el aire. Es necesario que sea completa o que la requieran de manera completa.

**Min 16 35 seg,** A modo de ejemplo, en la presentación de Vencedores de Arauca se enuncian tres elementos 1. Que el bloque llegó a pedido de las autoridades y la fuerza pública, eso lo dijo Salvatore Mancuso en la versión de 15 de abril de 2011, es decir, de qué autoridades y qué fuerza pública se está hablando, pero no se profundizó en esto.

Pero además para este bloque se encargaron a los hermanos Múnera, quienes admitieron su vínculo con el narcotráfico. Ellos dicen que allí en esa zona no desarrollaron esta actividad. Y que el propósito principal, según lo relata Fiscal era la presencia de las FARC y el ELN lo que generó el ingreso paramilitar, a través de unos narcotraficantes, para limpiar esa zona de guerrilla, sin que hubiese ningún proyecto de expansión del narcotráfico o del control del narcotráfico en una nueva zona. Si uno cruza esa información encuentra que las fuerzas militares y las autoridades civiles y requirieron a las AUC y éstas encargan a unos narcotraficantes para limpiar la zona de guerrilla. Esto es como pensar que unos narcotraficantes invierten grandes cantidades de dinero con un propósito meramente altruista de sanear una zona de guerrilla sin ningún otro propósito. Eso es posible pero no parece lógico.

**Min 19 38 seg.** Lo que es cierto que es necesario establecer todos los vínculos, todas las relaciones de la fuerza pública, los civiles, los narcotraficantes y los paramilitares para crear el asentamiento y el surgimiento de un nuevo bloque y los motivos reales que hay detrás.

**Min 20. 13.seg.** Otro caso es el bloque Calima con el postulado Francisco Zuluaga, conocido como Gordo Lindo. Parte de esa información ha salido de los otros Bloques y de la versión de Salvatore Mancuso, donde se dijo que en esas reuniones donde se habló del ingreso al Arauca estaba presente el postulado Jesús Ignacio Roldán Pérez, por tanto, él

también puede y debe dar cuenta de esos hechos, del proceso del surgimiento, de planeación, de los objetivos de esos grupos, no solo hay fuente externa, sino también interna con Jesús Ignacio Roldán, quien puede y debe brindar esa información.

**Min 21 15 seg** Con el bloque Pacífico también se hizo referencia al interés comerciantes y mineros de distintas zona se la región y también del apoyo del narcotráfico, eso nos está hablando de una relación entre sectores privados narcotráficos y grupos paramilitares. Es necesario ahondar en esas relaciones, porque hay una financiación que viene de distintas fuentes. Y en particular Rodrigo Zapata dijo que se había reunido con grandes proveedores, de los que no recuerda los nombres, es decir, el entendimiento de esos hilos requiere descubrir quienes eran estos actores y su incidencia en la zona del Chocó. En necesario tener unos elementos que permitan tener una visión de todos esos hilos conductores a nivel nacional.

**Min 24** Del Bloque Centauros surgieron unos frentes, entre ellos, el Bloque Capital, el Frente Capital. Por informaciones de prensa que son de dominio público se ha dicho que el ex Vice Presidente Francisco Santos estuvo incitando a la creación de un bloque que se llamaría bloque Capital. Por eso, en aras de encontrar esos hilos de expansión a nivel nacional, es necesario saber lo que se ha establecido en el Bloque Centauros y otras fuentes sobre la participación de Francisco Santos.

**Min 25 20 seg** A nivel muy puntual, en el surgimiento del Bloque Vencedores de Arauca, se menciona que los grupos se entrenaron en las fincas la Verbena, Buenavista y Morichal y que tuvieron colaboradores militares, pero no se dice qué grupos de militares, qué unidades y qué batallones. La reconstrucción del mapa a nivel nacional significa conocer los batallones, los comandantes militares que les prestaron colaboración y a quienes pertenecían estas propiedades, no solo por si han pasado a la Sub Unidad de persecución de Bienes, sino para encontrar quienes están detrás de la creación de los grupos paramilitares en esta región del país.

**Min 26 40.** Finalmente, Miguel Ángel Mejía Munera decía que allí donde estuvo Vencedores de Arauca no se hacían actividades de narcotráfico, ni tampoco se usurpaban tierras, quiere decir que se le encomendó a un sector del narcotráfico la tarea de expulsar a la guerrilla de Arauca, como si fueran, valga decirlo de manera coloquial, los redentores o salvadores de un departamento, donde hay fuerza económicas de gran significación como las petroleras. Esto para enfatizar que lo que es el proceso de expansión se enfoque en esos fenómenos.

**Min 29 42 seg** Continúa el Magistrado. La Sala llama la atención sobre lo siguiente. Lo que se acaba de decir ya estaba establecido en los principios y reglas de procedimiento que había fijado previamente y la Ley 1592 de 2012 viene a reafirmar dichos elementos. Véase el artículo 10 que modificó el artículo 15 de la Ley 975 de 2005 y el artículo 14 de la misma ley, sobre los patrones de macro criminalidad y macro victimización, como fines de esta ley.

**Min 35 40 seg** El postulado solicita la palabra para relatar sobre la expansión y el porqué los Mellizos llegaron a la zona de Arauca bajo la petición de Vicente Castaño, cuál fue el interés de algunos narcotraficantes en aliarse con los paramilitares, como Gordo Lindo, Macaco, entre otros, para tener más movilidad por todo el país, en helicópteros sin tener ningún problema y no sólo para coger la zona, sino para seguir con el negocio. Como los mellizos querían participan en las autodefensas, se aprovechó este interés para que asumieran la región de Arauca. Habla sobre su relación con los hermanos Castaños, sobre su relación con el Comisionado de Paz, sobre la responsabilidad de éste en la muerte de Vicente Castaño, los participantes de esta muerte, HH, Don Rogelio, Don Adolfo, etc,

**Min 44** El postulado explica los riesgos que ha tenido por denunciar a ciertas personas. Cuando ha hablado en las audiencias, incluso cuando entregó la USB, en dos

oportunidades lo han querido trasladar a otras cárceles. No tienen casi seguridad para el traslado de las audiencias. Esta dispuesto a participar en la reconstrucción de la verdad, la expansión, son alrededor de 5 o 6 personas que lo pueden hacer, pero no se sienten seguros de su integridad

**Min 47.** El Magistrado pregunta por la USB y si ya se estudió su contenido, para conocerlo en audiencia. El Fiscal señala la dificultad que tienen para recoger la información a las otras fiscalías que documentan los otros bloques, no todos los postulados han citado terceros, la exposición de los postulados es ambivalentes, sólo es posible analizar los fines luego de su exposición, etc,

**Min 55 40 seg,** El Fiscal continúa respondiendo el interrogante sobre la participación del Alemán en el Bloque Pacifico. Prestó un apoyo con un Comandante Luis Omar Marín Londoño, alias Cepillo y algunos hombres, desde finales de 2007 a principios de 2008.

**Min 57. 20 seg.** Presenta un video clip de Jorge Iván Laverde Zapata alias el Iguano, de 14 de marzo de 2011 sobre éste tópico. Sobre la solicitud de mineros y comerciantes que hicieron a Doble Cero, para que entraran a Quibdó y los protegieran del hurto y cuidaran las minas y las máquinas. Entran temporalmente por tres meses, el Elmer Cárdenas y desplazan al comandante que estaba en su momento, etc.

**1 hora Min 18 min** Audio de Rodrigo Zapata para corroborar la información suministrada por "El iguano" del 22 de septiembre de 2010. Se relaciona el sistema de financiación de este grupo, rutas, modalidad, conductos regulares, funciones en zona y demás.

Se hace un receso de 20 minutos.

**Hora de Finalización Primera Sesión: 09:25:00**

## **SESIÓN SEGUNDA**

**00. 40 continúa la Fiscalía sobre la Financiación.** Financiación. Vicente Castaño se reservó la zona del Pacifico para financiar sus grupos por la ruta del pacifico chocoano, pagaban impuesto al Bloque Calima y si no pasaban por allí por esta ruta, le pagaban directamente a Vicente.

**Min 1 40 seg** Se escucha apartes del audio del postulado Jorge Iván Carmona Castrillón del 11 de marzo de 2010, sobre las fuentes de financiación del bloque por conceptos de escoltas a los narcotraficantes. Las rutas de los cargamentos escoltados, escoltados por Los Águila Cinco, periodicidad, número de hombres, dónde se entregaba la droga y forma de transportarse, etc.

**8 min.** La Fiscalía presentó unos cuadros con los nombres de las personas, entre políticos mineros, comerciantes, particulares y militares, a las que se les ha compulsado copias por diferentes delitos en relación con el Bloque Pacifico y las razones por las cuales se les compulsó, derivadas de las informaciones suministradas por Jorge Iván Laverde Zapata, Francisco Zuluaga Lindo –Gordo Lindo- y Jorge Iván Carmona Castrillón.

**15 Min.** La Sala pregunta si se tiene la información sobre el estado de los procesos, y sugiere al Fiscal que sea solicitado a la Fiscalía que documenta el bloque. Esto es relevante para ver cómo respondió la administración de justicia y específicamente la Fiscalía a todos estos fenómenos y qué compromisos y que cumplimiento ha dado la investigación, juzgamiento y sanción.

**17 min.** El Fiscal informa que esta sistematizando la relación de las investigaciones iniciadas y el porcentaje por grupos de personas, comerciantes-militares etc. El Magistrado

le solicita que una vez se tenga esta información sea presentada por Bloques.

**Min 19.** Continúa con los nombres de comerciantes, ex alcaldes, policías, militares, miembros de juntas directivas de la EPS Barrios Unidos, y contra el Juez Harley Córdoba Murillo, Juez de Quibdó, servidores públicos del CTI y Sijin a quienes se compulsaron efectivamente copias por informaciones suministradas por William Mosquera Mosquera, alias el Terrible, y las razones por la cuales se les compulsó.

**Min 30. BLOQUE TOLIMA.** Este bloque surge del grupo de "Los Limpios". Se da luego del desmonte en 1998, de las Cooperativas de Vigilancia que habían sido constituidas en 1995, como autodefensas de vigilancia agraria. Integrantes de estas convivir fueron entrenados en Urabá por las ACCU.

El Magistrado le pide al Fiscal que profundice sobre esta transición de Convivir o de las autodefensas campesinas del sur del Tolima -aunque se tratan indistintamente no son lo mismo-, a Bloque Tolima porque no advierte la relación.

**Min 35.** Estructuras de mando Central Comandante General, comandante militar y financiero. Dos grupos Frentes Sur y Norte. Divido en zonas. Dos redes urbanas. 35 patrulleros. Rural contraguerrilla y escuadradas, Mandos. Comandantes Financieros con ubicación en municipios importantes.

**Min 38** Centro de acción. Plan del Tolima, apoyo de ganaderos, bases en sus propiedades. La convivir de la zona buscó el apoyo del comandante "Carlos" para iniciar la conformación del Bloque.

**Min 40** Proceso de consolidación del Bloque. Se extiende al norte del Departamento en el Municipio de Piedras, con el auxilio de bases militares establecidas en la zona. En el 2003 se posiciona con dos frentes Norte o Carlos Cárdenas y frente Sur o Elias Kensa, Lugares donde tuvieron presencia.

**Min 43.** Los hechos del Potosí en el Tolima. Existen militares condenados por estos hechos.

**Min 44. Financiamiento.** Se dio con extorsiones a comerciantes, finqueros, ganaderos, y arroceros, con aportes voluntarios, con hurto de ganado e hidrocarburos, asociaciones con sociedad con delincuencia común, cuotas a alcaldes y contratistas, porcentajes de cobros a contratos, Cobro de salida por gramaje.

**Min 48.** Fuentes de información presenta los videoclips de Ricaute Soria Ortiz, alias "Orlando" del 29 de octubre de 2008, alias José Wilton Beodya Rayo alias "Moisés", del 14 de octubre de 2009 y Agustín Sánchez Mejía alias "El Político", de quien se solicitó la exclusión por haber sido condenado por un delito de homicidio cometido en el 2008. Se refieren a las razones de la conformación de las autodefensas campesinas de del Tolima, apoyo de entrenamiento, aporte de armas, ubicación en Puerto Saldana, conformación de las Convivir y de las autodefensas campesinas bajo el liderazgo del Comandante Canario en el 1999. Apoyo y logística de la Casa Castaño, entrenamiento. Etc.

**1 hora.12 min** El Fiscal aclara que alias "canario", mencionado en el audio presentado, es Ernesto Caleño Rubio e informa, respecto de una pregunta anterior, que la desmovilización del Bloque Pacífico, Héroes del Chocó se dio el día 23 de agosto de 2005.

**1 hora 13 seg.** El Magistrado ponente toma la palabra como se ha mencionado que hubo ganaderos y agricultores que financiaron e incluso tuvieron asentamiento en sus predios. Es necesario que se precise en qué zonas tuvieron ese apoyo, zonas geográficas, en qué predios establecieron esas bases, de qué sectores económicos, de agricultores estamos

hablando. Obviamente el informe de los predios es fundamental, entre otras razones, porque estos bienes pueden tener vocación reparadora.

En Segundo lugar es necesario precisar el carácter voluntario o forzoso de la contribución, pues se ha expuesto que los ganaderos y comerciantes les permitieron establecer las bases en sus predios lo cual nos habla de no sólo de una financiación, sino una promoción misma de los paramilitares, lo cual coincide con lo que dijo Ricaurte Soria Ortiz, que precisamente buscaron desplazarse donde tenían apoyo de ganaderos y arroceros, sin embargo cuando se presentó el tema de la financiación se habló de contribuciones forzosas, lo cual contradice con lo que se acaba de mencionar.

**Hora de Finalización Segunda Sesión: 11:16:00 a.m**

### **SESIÓN TERCERA**

**Hora de inicio: hh:mm:ss**

**Min 00** Se reanuda la audiencia. El magistrado pregunta al postulado Jesús Ignacio Roldán, porqué los hermanos Mejía Múnera y "Gordo Lindo" en su calidad de narcotraficantes entendieron que el ingreso a las AUC podría ser una salida o resolver como narcotraficantes, Si para esa época de los años 1998, 1999 todavía no había negociaciones con el Gobierno Nacional, se estaban dando las primera negociaciones con las FARC en el Caguan y estas siempre fueron enemigas de cualquier negociación con los grupos paramilitares.

**Min 3 40 seg.** El Postulado le responde que ya había una organización fuerte. Ya había muerto Pablo escobar, cuando éste muere, casi todos los narco se pusieron a la orden de los Castaño. Los Mellizos Mejía Munera conocieron a los hermanos Castaño y les aportaron dinero. Aunque no era oficial, Carlos Castaño venía hablando internamente de la necesidad de una negociación o conversación y que ésta debía ser política. Macaco y Cuco Vanoy ya había entrado a la organización y se les había entregado zonas, como Taraza, allí podía extender su negocio, pues controlaban todo el ingreso de los insumos y las rutas de salida. Fueron protegidos. Los mismo Gordo lindo, fue protegido en Montería. Diego Montoya y alias Rasguño, también ingresaron.

El Magistrado pregunta si no era tanto por una negociación con el gobierno y para legalizar su situación a mediano o largo plazo, sino porque era la forma de tener su propia zona, sus propios ejércitos y ganarle a otros sectores.

El postulado responde afirmativamente y agrega que entre los narcos había muchos conflictos. Los hermanos Castaño tenían controversia sobre cómo debían financiarse, pues en principio no estaban de acuerdo. Para Vicente era necesario financiarse con el dinero del narcotráfico, A él no le importaba de dónde venía el dinero, sino poner un frente paramilitar donde había un guerrillero.

Un ejemplo es el caso de Macaco. Este fue llevado por Cuco. Él manifestó que no tenía dinero con que financiar un frente, pero tenía una tierra en Taraza. Le entregaron el frente del sur de Bolívar, una zona donde había mucha coca y en dos o tres años se convirtió en uno de los hombres más poderosos de las autodefensas.

**Min 12 50 seg.** El Magistrado pregunta porqué excluir la zona de Arauca del narcotráfico, sino en todas las zonas empiezan tenía presencia.

El postulado le responde que el narcotráfico ya tenía presencia con la guerrilla, lo que pretendía Vicente era acabar la guerrilla y luego la coca, porque era esta la que financiaba al guerra. Incluso una de las propuestas y unos de los proyectos iniciales era arrancar las plantaciones de coca en el nudo de Paramillo. Los mellizos al ver a todos los otros narcos que tenían Frentes y estaban armados, pidieron uno y el único frente que le quedaba a los

Castaño era Arauca.

**Min 18 30m Bloque Calima.** Este bloque llega en el segundo semestre de 1999, por orden de los hermanos Castaño, para el año 1999. Fue por petición de las personas del Departamento, por el caso de la iglesia La María, el 30 de mayo de 1999, en el barrio Jardín de Cali y varios asesinatos. Qué contingentes que llegaron, número de hombres y nombres de los comandantes políticos. Objetivo inicial. El Bloque Calima combatió al Sexto Frente las FARC, en Tuluá, Buga Sevilla y Andalucía. Bajo el mando de "rafa Putumayo". Se radican los comandantes políticos, militares y financieros. El objetivo era combatir a la guerrilla, financiada por "Wilber Alirio Varela alias jabón". Diego León Montoya, narcotraficante apoyó este proyecto.

Llegada del Bloque Calima el 22 de julio de 1999 al centro de Valle del Cauca. La primera zona de concentración en Tuluá, 31 de julio, incursión en el centro del Valle de manos de Ever Veloza García en 2000, recibe a grupos, nombra a Casarrubio Posada y empiezan a extender en Cauca, Huila y Antioquia. Se realiza "limpieza social".

**25 min** Estructuras del Bloque en los años de 1999 a 2004, militar, política y financiera. Sus funciones. Sus comandantes Generales y de Zona. Comandantes urbanos. Comanda Frentes.

**Min 28** Estructura del Frente Farallones y Cacique Calarcá. Comandantes Generales, de Zona y Urbanos.

**Min 33. Fuentes de Financiación.** Mandos de la estructura financiera. Gastos nomina, compra de armas, material de intendencia, pago por soborno, de abogados, aportes voluntarios u obligados a empresarios, comerciantes ganaderos, narcotraficantes. Vacuna de kilo de droga, secuestros, hurto de combustible al poliducto de Ecopetrol. Secuestro y hurto de ganado.

**Min 34** Se escucha las Versiones libres de Ever Velosa García y Juan Mauricio Aristizabal Ramírez sobre lo siguiente: La estructura de la organización del Bloque Calima, sus zonas de influencia, modus operandi, confesión de crímenes, entre ellos, el de Fredy Cadavid. Su cuerpo ya fue entregado por fosas de Galicia, Información sobre exhumación de cuerpos, El porqué de los asesinatos.

**1 hora 6 min** Continúa el Fiscal con su exposición sobre las compulsas de copias por evidencias encontradas y por las versiones rendidas por los postulados del Bloque Calima, que involucran integrantes de las fuerzas armadas, alcaldes, congresistas, funcionarios de la rama judicial, comerciantes, políticos, etc.

Igualmente de las versiones se evidencian en detalle el modus operandi de los enfrentamientos, circunstancias de tiempo, modo y lugar, manera de cometer los homicidios, etc.

El Fiscal se compromete a entregar esta información de forma organizada y concisa.

Se ordena un receso. Se continúa a las 3:30 pm.

**Hora de Finalización Tercera Sesión: 03:10:00 p.m**

**SESIÓN CUARTA**

**Hora de inicio: 03:40:00**

**OO.** Se reanuda la sesión. El Magistrado llama la atención al Fiscal por la presentación del Bloque Calima. La Sala entiende que son informes enviados por otros Fiscales, sin

embargo, esos informes presentan inconsistencias y es necesario que se precisen y aclaren. De la presentación se da a entender que algunos narcotraficantes del Norte de Valle financiaron inicialmente el bloque y se da a entender como el inicio de una relación entre los hermanos Castaño o las ACCU con estas personas, al punto que en esta versión de Juan Mauricio Aristizábal Ramírez, dice el recibir los aportes y dar esa protección respondía a que no era posible pelear dos guerras, eso da entender el inicio de una relación y de la necesidad de evitar un conflicto. Esta presentación en éstos términos está en contradicción con lo siguiente: cuando se hablado de financiación se describe como un impuesto obligatorio o vacunas a los narcotraficantes, pero si no ha sido forzoso entonces no es vacuna e impuesto, sino promoción, financiación y apoyo. Si el motivo es la protección de sus cultivos también se contradice con otro fenómeno conocido y es el hecho que el Cartel del Valle creo sus propios grupos o ejércitos privados como los Rastrojos, los Machos, en estas condiciones no parece muy claro la necesidad que financiaran un grupo paramilitar si tenían sus propios grupos sicarios o justicia privada, ahí hay unos fenómenos o inconsistencia que es necesario aclarar.

Finalmente hay que recordar que las relaciones de los hermanos Castaños no surge del Bloque Calima, antes ya había empezado en 1990, con otros, como Ramiro Vanoy Murillo y se forma y fortalece a raíz de conformación de los Pepes, todo ese fenómeno hay que explicarlo o relacionarlo, no era el inicio de una relación sino que era una relación que venía de vieja data, era una vieja amistad y no era un contradictor, no era necesario una guerra.

La presentación tiene otra objeción. Es una presentación anecdótica, pero no profundiza en lo que la Sala ha insistido, es decir los vínculos con las autoridades y las fuerzas militares, en las copias, incluso hay compulsas de copias contra algunas autoridades civiles, empresas privadas, contra miembros fuerzas militares que implica que hubo relaciones de ese tipo, pero se presentan como casos aislados y no como relaciones articuladas. Lo cierto es que por distintas informaciones se conocen hechos, las vinculaciones entre las fuerzas militares y el narcotráfico y este con los paramilitares, y aún estos últimos con la fuerzas militares, para casos aparentemente aislados, entonces es necesario reconstruir esas relaciones.

**Min 7 40 seg.** Un tercer aspectos, es que otro de los objetivos de los paramilitares fue lo que se ha llamado eufemísticamente como limpieza social. A esto hay que darle alguna explicación porque no entronca dentro de los grupos paramilitares. Ese tipo de ejecuciones a personas marginales, con antecedentes, o en los niveles más bajos de la sociedad, es casi un patrón en muchos de autodefensas. Es necesario hacer alguna reconstrucción de ese fenómeno, o solicitar algunos informes para poderlos relacionar con otros.

Por último, La Sala tiene conocimiento de una informe a raíz de otra audiencia y a raíz de una versión libre de Ever Veloza García, que para la configuración, constitución e ingreso del Bloque Calima, hubo una reunión con unos 50 empresarios y ganaderos del Valle del Cauca y esa información no está en la presentación, aunque ya se había solicitado en otra audiencia ampliar es información de la reunión, pero nuevamente se envía un informe que no menciona este hecho a pesar de la trascendencia que tiene. Reitera que se deja de lado realmente datos y hechos que son la sustancia de este proceso.

**Min 13, 57 seg.** El postulado interviene pregunta con quien puede aclarar hechos que le interesan a la Sala y al proceso. Por ejemplo Gordo lindo fue comandante del Bloque Calima, que entrego armas, un helicóptero, etc.

**Min 16.** El Magistrado le informa que La Sala no se opone a ser aclaraciones sobre ciertos temas. Sin embargo, en este caso tratándose de un tema más global, más extenso, y que se trata de una serie de hechos que están por aclarar y que el Fiscal lo debe verificar y presentarlos luego ante la Sala, es evidente que es necesario rendir otra versión libre.

**18: 43** El Ministerio Público solicita, considerando las razones de seguridad que ha expresado manifestado el postulado en las horas de la mañana, que se le dé la palabra y se escuche.

**Min 20.** El Magistrado le dice al postulado que si tiene alguna inquietud al respecto. El postulado manifiesta que no tiene objeción en ampliar versión con el Fiscal. Pero que ha tenido problemas de seguridad. Manifiesta que en la última audiencia cuando entregó la memoria hace seis aproximadamente, había por ahí 50 hombre con gases para sacarlo para Pedregal, esto lo pudo evitar por una llamada a una persona de la OEA. Ha radicado varios derechos de petición en el INPEC para preguntar por esto, pero no le han respondido. Es preocupante como ha hecho el INPEC, ha sabido que se le ha pagado algún funcionario para que fuera aislado y no fue escuchado en versiones por el Fiscal Carlos Sánchez cuando estuvo en Bogotá.

**Min 24.** La Sala entiende que es completamente viable que la versión la rinda ante el Fiscal. Aclara que las audiencias son públicas, por tanto cualquier persona puede enterarse de lo que se diga en ellas, la Sala está comprometida con la seguridad del postulado como una de sus funciones, por tanto le pide al postulado que si advierte alguna acción u omisión la comunique a la Sala, para atender así la solicitud de la Procuraduría.

**Min 25. 25 seg. BLOQUE CAQUETÁ.** Génesis. Según el postulado Luis Alberto Medina Salazar, Alias Negro Julio, de julio 7 de 2011, el Frente Caquetá fue creado por directriz de Carlos Castaño en 1997, por petición de ganaderos y comerciantes de la región. Ingresan En Octubre bajo la comandancia de Rafael Antonio Londoño Jaramillo alias "Rafa Putumayo, Lino Ramón Arias Paternina, alias Jose María, como Cordinador de Zona, con 34 persona del Departamento de Córdoba., se asentaron en una finca 4 días Jaime Vanegas, alias Yiyo, luego en la finca de Luis Francisco Cuellar, ganadero en la región a 15 minutos de Florencia. Luego en la veredas Macagual y la Raya.

En el municipio de Solita- Caqueta La Alcadesa Esther Muñoz informó a la Gobernadora Amparo Ossa de la presencia de los integrantes de las ACC

**Min 29** estructura conformada. Alias y nombres Comandantes y patrulleros. Financieros. Nombres de los municipios y veredas de Injerencia. Para finales de 1998, se dan movimientos de comandantes General, se presenta la primera división de zonas por escuadra, para generar pie de fuerza más estable.

El 6 de marzo de 1999, se presentaron las primeras incursiones en Puerto Nuevo Sabaleta, sacaron a todos los habitantes, con lista en mano asesinaron 9 personas, desapareciendo a 11 y generaron los desplazamientos de toda la población. El 20 de septiembre de 1999 El ejército logró las primeras capturas unas. El Fiscal lee los nombres.

Según entrevista de Álvaro Mazo Román de 24 de abril de 2009, en en 2000 se presentan las debilidades militares de estas autodefensas y la desorganización de los Comandantes, se cede el territorio o se vende de franquicia a Carlos Mario Jiménez Naranjo alias Macaco o "Javier Montañez". Luego se denominaría Frente Sur de los Andaquies del Bloque Central Bolívar

**Min 37 52.** Se presentan los videoclips de las versiones Arley Hoyos Astunduaga, conocido como el Guyo, del 8 de julio de 2011 y Jesús Emilio Pereira alias Huevo de Pisca, de 7 octubre de 2011.

Se suspende la audiencia para continuar el día de mañana.

**Hora de Finalización: 04:20:00 p.m**

## OBSERVACIONES

### REQUERIMIENTOS

#### Sobre los Bloques en general:

1. La idea es encontrar las lógicas, el objetivo y el proyecto que hay detrás de esa expansión, las causas reales que generaron su surgimiento, las fuerzas económicas y políticas que permitieron su creación. Es decir, qué fenómenos permitieron que se creara en una zona, un nuevo bloque.

2. Ese proceso también debe hacer énfasis específicamente en las personas y sectores públicos y privados que promovieron, financiaron y apoyaron esos bloques para encontrar los hilos conductores,

3. Las relaciones con las autoridades políticas y judiciales y con las fuerzas militares en el surgimiento de Bloques. Entre otras, las relaciones entre las convivir y el narcotráfico. Esto en parte se puede describir a partir de los delitos más característicos de cada estructura

4. La Sala pregunta si se tiene la información sobre el estado de los procesos a los cuales La Fiscalía presentó les ha compulsado copias por diferentes delitos y le solicita que una vez se tenga esta información sea presentada por Bloques

5. El Magistrado pregunta por la USB (entregada por Jesús Ignacio Roldán en una audiencia anterior) y si ya se estudió su contenido, para conocerlo en audiencia.

#### Sobre Bloques específicos:

6. Sobre bloque Pacifico,

a) el señor Fiscal describía unas relaciones con el narcotráfico, con los sectores mineros, sectores comerciantes y otros que financiaron el bloque, pero así planteado queda muy en el aire. Es necesario que sea completa o que la requieran de manera completa

b). Con el bloque Pacifico también se hizo referencia al interés comerciantes y mineros de distintas zona se la región y también del apoyo del narcotráfico. Es necesario ahondar en esas relaciones, porque hay una financiación que viene de distintas fuentes. Y en particular Rodrigo Zapata dijo que se había reunido con grandes proveedores.

7. Sobre el bloque Calima. El postulado Jesús Ignacio Roldán Pérez puede y debe dar cuenta de esos hechos, del proceso del surgimiento, de planeación, de los objetivos de esos grupos.

8. Por eso, en aras de encontrar esos hilos de expansión a nivel nacional, es necesario saber lo que se ha establecido en el Bloque Centauros y otras fuentes sobre la participación de Francisco Santos.

9. En el surgimiento del Bloque Vencedores de Arauca:

a) se menciona que los grupos se entrenaron en las fincas la Verbena, Buenavista y Morichal y que tuvieron colaboradores militares, pero no se dice qué grupos de militares, qué unidades y qué batallones. La reconstrucción del mapa a nivel nacional significa conocer los batallones, los comandantes militares que les prestaron colaboración

b) y a quienes pertenecían estas propiedades, no solo por si han pasado a la Sub Unidad de persecución de Bienes, sino para encontrar quienes están detrás de la creación de los grupos paramilitares en esta región del país.

10. Sobre el Bloque Tolima:

- a) El Magistrado le pide al Fiscal que profundice sobre esta transición de Convivir o de las autodefensas campesinas del sur del Tolima -aunque se tratan indistintamente no son lo mismo-, a Bloque Tolima porque no advierte la relación.
- b) es necesario que se precise en qué zonas tuvieron ese apoyo, zonas geográficas, en qué predios establecieron esas bases, de qué sectores económicos, de agricultores estamos hablando.
- c). Es necesario precisar el carácter voluntario o forzoso de la contribución.

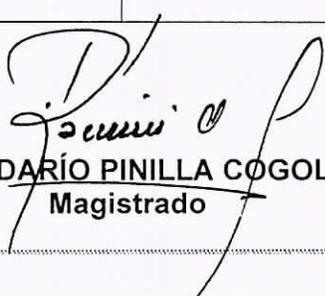
8. Sobre el Bloque Calima.

- a) De la presentación se da a entender que algunos narcotraficantes del Norte de Valle financiaron inicialmente el bloque y se da a entender como el inicio de una relación entre los hermanos Castaño con estas personas. Pero hay que recordar que las relaciones de los hermanos Castaños no surgen del Bloque Calima, antes ya había empezado en 1990, con otros, como Ramiro Vanoy Murillo y se forma y fortalece a raíz de conformación de los Pepes, todo ese fenómeno hay que explicarlo o relacionarlo. Por otra parte, no parece muy claro la necesidad que se financiara un grupo paramilitar si tenían sus propios grupos sicarios o justicia privada, ahí hay unos fenómenos o inconsistencia que es necesario aclarar.
- b) Por distintas informaciones se conocen hechos, las vinculaciones entre las fuerzas militares y el narcotráfico y este con los paramilitares, y aún estos últimos con la fuerzas militares, para casos aparentemente aislados, entonces es necesario reconstruir esas relaciones.
- c) Un tercer aspecto, es que otro de los objetivos de los paramilitares fue lo que se ha llamado eufemísticamente como limpieza social. A esto hay que darle alguna explicación porque no entronca dentro de los grupos paramilitares. Ese tipo de ejecuciones a personas marginales, con antecedentes, o en los niveles más bajos de la sociedad, es casi un patrón en muchos de autodefensas. Es necesario hacer alguna reconstrucción de ese fenómeno, o solicitar algunos informes para poderlos relacionar con otros.
- d) Por último, La Sala tiene conocimiento de un informe a raíz de otra audiencia y a raíz de una versión libre de Ever Veloza García, que para la configuración, constitución e ingreso del Bloque Calima, hubo una reunión con unos 50 empresarios y ganaderos del Valle del Cauca y esa información no está en la presentación.

<b>EVIDENCIA</b>	
------------------	--

**DECISION (ES)**

<b>RECURSO (S)</b>	<b>RECURRENTE (S)</b>

  
**RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO**  
 Magistrado

10

